



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 924 /99

EXPEDIENTE N° 1.114/99

pa

Buenos Aires, 22 de *Junio* de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de las facturas nros. 68, 71 y 72 por la realización de estudios de ADN llevados a cabo por el P.R.I.C.A.I. S.A. en tres causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, 9 y 16 lucen las referidas facturas, debidamente conformadas por el Cuerpo Médico Forense.

Que la Dirección Pericial efectúa la intervención que le compete, manifestando que los aranceles aplicados se ajustan a lo dispuesto por la Resolución n° 37/99 (Confr.fs.26).

Que a fojas 28 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al P.R.I.C.A.I. S.A. la suma de pesos cinco mil ciento veinte (\$ 5.120.-) en concepto de pago por las facturas nros. 68, 71 y 74 por la realización de estudios de A.D.N.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fojas 28.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.

①

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION